Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3826
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 9 de Diciembre de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JOHANNA VILLEGAS LEON

Cedula o Nit: 38555772-8 **Dirección Beneficiario:** AV 3E 55N 95, CALI

Teléfono: 3042150724 **Correo Electrónico**: jovile-81@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600044191 de fecha 05/12/2022 **No. CDP:** 5500003987 de fecha 13/10/2022
Valor Contrato: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0471-2022 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO.391659984. PERTENECIENTE AL BANCO BOGOTA.
Valor: ($3.300.000)

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

JOHANNA VILLEGAS LEON
Cedula: 38.555.772

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020



INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0471-2022 de 05 diciembre 2022
JOHANNA VILLEGAS LEON
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0471-2022 del 05 de diciembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0471-2022 del 05 de diciembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de DICIEMBRE de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 05 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Brindar apoyo al proceso de fortalecimiento a la Internacionalización de la economía del Valle del Cauca mediante el establecimiento de 5 convenios y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos de inversión e impulsar la reactivación económica del departamento en el cuatrienio
2. Identificar y organizar la demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.
3. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

4. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización.
5. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación.
6. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.
7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
8. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.
9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 10. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

ENTREGABLE: NO APLICA

1. Brindar apoyo al proceso de fortalecimiento a la Internacionalización de la economía del Valle del Cauca mediante el establecimiento de 5 convenios y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos de inversión e impulsar la reactivación económica del departamento en el cuatrienio.

Brinde apoyo de asesoria en la sede de valle inn, instrucciones de documentación y formatos a diligenciar y fechas establecidas para cada uno de los procesos activos dentro de los convenios.

2. Identificar y organizar la demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

Organice los documentos referente a los procesos que aportan al cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

3. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización.

Apoye el evento de lideres de accion comunal, el cual tiene como finalidad beneficiar con programas del gobierno nacional, en apoyo a los emprendimientos de su comuna.



4. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación.

Asisiti a las reuniones programadas por mi supervisor para organizar actividades y funciones de apoyo en los planes actuales.

5. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

Reaice los informes mensuales sobre la gestion que realice y entregue para su verificación y firma en los tiempos solicitados.

6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

Estuve dispuesta y participe en apoyo logistico y asesoria en la dependencia de gestion de calidad de MIPG

9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Apoye el area de finanzas en la gestion de cuentas de cobro de personas naturales.

10. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Comparti contenido en mis estados referente a los eventes de valle inn, el cual permita conocer a las personas su existencia, actividades, de esta manera llegue a más personas la informacion y aportar en beneficio a diversos sectores del valle del cauca.

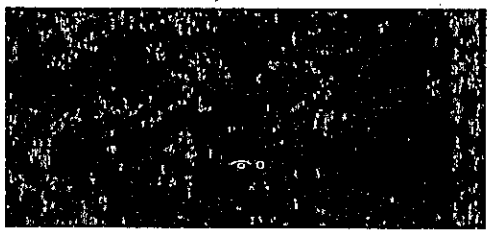




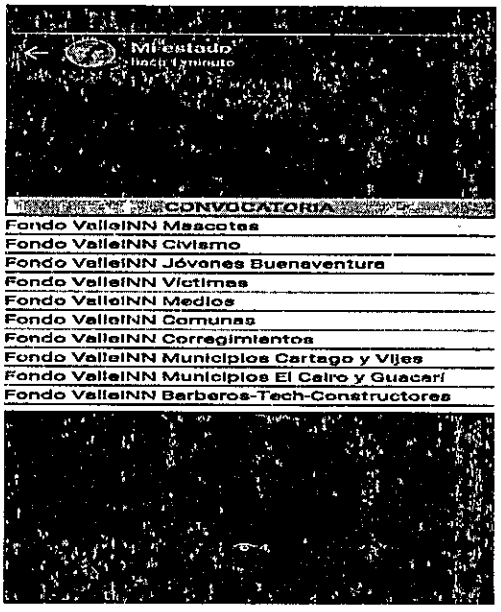
Fondo ValleINN

Emprendimiento Empresa FIV2018

Gobernación del Valle lanza 12 nuevas convocatorias del fondo Valle INN para apoyar microempresarios y emprendedores







Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de DICIEMBRE de 2022.

Cordialmente,

JOHANNA VILLEGAS LEON
C.C. 38555772

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 7**

Fecha:	**9**	**De**	**Diciembre**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios**		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0471-2022	de	05 de diciembre de 2022	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003987 y RPC No. 5600044191
Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/07

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Subprograma Sp3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN OBJETIVO: Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.1. Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores y Mipymes.1. MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: JOHANNA VILLEGAS LEON

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar apoyo al proceso de fortalecimiento a la Internacionalización de la economía del Valle del Cauca mediante el establecimiento de 5 convenios y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos de inversión e impulsar la reactivación económica del departamento en el cuatrienio 2. Identificar y organizar la demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 3. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca. 4. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización. 5. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación. 6. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador. 7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 8. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 10. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 100,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Brindar apoyo al proceso de fortalecimiento a la Internacionalización de la economía del Valle del Cauca mediante el establecimiento de 5 convenios
y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos de inversión e impulsar la reactivación económica del departamento en el
cuatrienio.

El contratista brindo apoyo de asesoria en la sede de valle inn, dando instrucciones de documentación, formatos a diligenciar y fechas establecidas para cada uno de los procesos activos dentro de los convenios.

2. Identificar y organizar la demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

El contratista estubo a cargo de organizar los documentos referente a los procesos que aportan al cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

3. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización.

El contratista apoyo el evento de lideres de accion comunal, el cual tiene como finalidad beneficiar con programas del gobierno nacional, en apoyo a los emprendimientos de su comuna.



4. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación.

El contratista asistio a las reuniones programadas por instrucción del supervisor para organizar actividades y funciones de apoyo en los planes actuales.

5. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del
jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

El contratista entrego informes mensuales sobre la gestion realizada y entrego para su verificación y firma en los tiempos solicitados.

6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

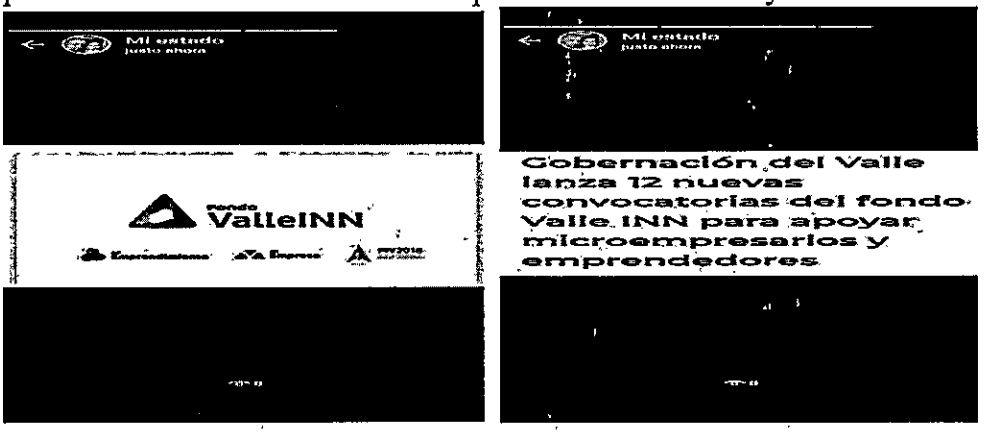
El contratista se mantuvo dispuesto y participativo en el apoyo logistico y asesoria en la dependencia de gestion de calidad de MIPG

9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista presto apoyo en el area de finanzas en la gestion de cuentas de cobro de personas naturales.

10. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

El contratista cumplio en compartir en los estados contenido referente a los eventos de valle inn, el cual permitio dar a conocer a diferentes personas su existencia y actividades.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL.** Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$3.300.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$3.300.000				
Valor pagado	$-				
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000				
Valor total ejecutado	$3.300.000				
Valor saldo por ejecutar	$-				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	-	**de**	-	**de**	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
9	días del mes de	Diciembre	de	2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0471-2022 **FECHA:** 05/12/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: JOHANNA VILLEGAS LEON

VALOR: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003987 **DE FECHA:**13/10/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600044191 **DE FECHA:** 05/12/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR identificado con cédula de ciudadanía número 16.288.593, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, JOHANNA VILLEGAS LEON portador de la cédula de ciudadanía 38.555.772, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Brindar apoyo al proceso de fortalecimiento a la Internacionalización de la economía del Valle del Cauca mediante el establecimiento de 5 convenios

y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos de inversión e impulsar la reactivación económica del departamento en el

cuatrienio

2. Identificar y organizar la demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

3. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

4. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización.

5. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación.

6. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del

jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

8. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que

se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 10. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

1. Brindar apoyo al proceso de fortalecimiento a la Internacionalización de la economía del Valle del Cauca mediante el establecimiento de 5 convenios

y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos de inversión e impulsar la reactivación económica del departamento en el

cuatrienio.

El contratista brindo apoyo de asesoria en la sede de valle inn, dando instrucciones de documentación, formatos a diligenciar y fechas establecidas para cada uno de los procesos activos dentro de los convenios.

2. Identificar y organizar la demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

El contratista estubo a cargo de organizar los documentos referente a los procesos que aportan al cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

3. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización.

El contratista apoyo el evento de lideres de accion comunal, el cual tiene como finalidad beneficiar con programas del gobierno nacional, en apoyo a los emprendimientos de su comuna.



4. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación.

El contratista asistio a las reuniones programadas por instrucción del supervisor para organizar actividades y funciones de apoyo en los planes actuales.

5. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del

jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

El contratista entrego informes mensuales sobre la gestion realizada y entrego para su verificación y firma en los tiempos solicitados.

6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

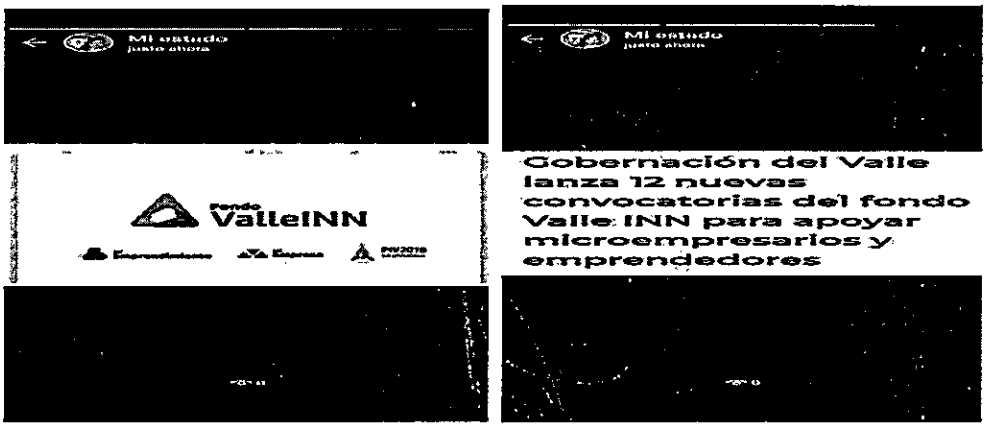
El contratista se mantuvo dispuesto y participativo en el apoyo logistico y asesoria en la dependencia de gestion de calidad de MIPG

9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista presto apoyo en el area de finanzas en la gestion de cuentas de cobro de personas naturales.

10. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

El contratista cumplio en compartir en los estados contenido referente a los eventos de valle inn, el cual permitio dar a conocer a diferentes personas su existencia y actividades.



Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 3.300.000
Valor ejecutado	$ 3.300.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 3.300.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$$-

Interés moratorio: $0

Total pagado: $-

Saldo a favor de El Contratista: $3.300.000

Saldo a favor de El Departamento: $0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JOHANNA VILLEGAS LEON
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0471-2022 **FECHA:** 12/05/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: JOHANNA VILLEGAS LEON

VALOR: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003987 **DE FECHA:**13/10/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600044191 **DE FECHA:** 05/12/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16.288.593, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, JOHANNA VILLEGAS LEON portador de la cédula de ciudadanía 38.555.772, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$3.300.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$3.300.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: $3.300.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: $-

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $0

SALDO DEL CONTRATO: $3.300.000

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JOHANNA VILLEGAS LEON
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Cristancho	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo:** Directora Jurídica	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 10/08/2018	**Fecha:** 10/08/2018	**Fecha:** 15/08/2018



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHANNA VILLEGAS LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **38.555.772**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Diciembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS delagente

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
COMFENALCO VALLE DELAGENTE EN SU PROGRAMA DE EPS
COMFENALCO VALLE DELAGENTE
NIT 890.303.093-5

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JOHANNA VILLEGAS LEON identificado(a) con Cedula Ciudadania 38555772 , se encuentra Activo en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de la EPS COMFENALCO VALLE DELAGENTE como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20221205	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud de (el) (la) interesado(a), a los 5 días del mes de Diciembre de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMFENALCO VALLE DELAGENTE. Cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención EPS: (602) 4853530 y en la Línea Nacional 01 8000 185 462. Documento no válido como autorización de Traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,

COMFENALCO VALLE DELAGENTE.

Elaboró: LILIANA ASTRID FIESCO
20537874

CER-AFI

VIGILADO SuperSubsidio

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14880047181

(415)7707212489984(8020) 000001488004718 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 8 5 5 5 7 7 2	8	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	38555772	2 0 0 0 0 1 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLEGAS	LEON	JOHANNA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 42 43 68 CA 10 E CONJ VILLA MERCEDES

42. Correo electrónico jovile-81@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 8 9 2 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 2 1 1 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 02 / 16 : 51: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLEGAS LEON JOHANNA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-12-2022 04:52:26PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner